



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

AUTORIZA CIERRE DE CALLES

DECRETO EXENTO N° 2421

DALCAHUE, 29 de Octubre del 2014.-

VISTOS: La solicitud Adjunta de la Escuela de Lenguaje Ayelen, La Ley N° 18.290, Ley de Transito, la resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 8º, 12º inciso 4to., 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido.

DECRETO:

AUTORICESE: El cierre Parcial de las siguientes calles: Pedro Montt, Lautaro llegando a calle Ramón Freire para continuar por San Martín con dirección nuevamente hacia Pedro Montt todo esto para la realización de la Corrida Familiar organizada por la Escuela de Lenguaje Ayelen, desde las 11:00 hrs., a las 13:00 hrs., del día 06 de noviembre del 2014.

AUTORICESE: Además, a la realización de la Feria Medio Ambiental a realizarse en el frontis de la Municipalidad (a las afueras de la Feria Artesanal) el día 10 de Noviembre 2014 desde las 10:00 hrs., hasta las 17:00 hrs.-

ANOTESE, COMUNIQUESE A LA TENENCIA DE CARABINEROS DE DALCAHUE PARA SU FISCALIZACION Y CUMPLIMIENTO Y ARCHIVESE.


CLARA INÉS VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE


JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Indicada
- Departamento de Transito
- Tenencia de Dalcahue
- Dirección de Obras
- Secretaria Municipal
- Transparencia
- Oficina de Partes